INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, 14 de Octubre de 2008

Señores:
Miembros de la Junta General de Socios
INMOBILIARIA LA CALETA C. LTDA.
Ciudades.-

Estimados Señores:

En cumplimiento a mi atribución y obligación de Comisario Principal, presento a ustedes y por su digno intermedio a la Junta General de Socios, mi informe correspondiente al ejercicio económico terminado al 31 de Diciembre del 2007, de acuerdo a la Resolución # 92-1-4-30014 de la Superintendencia de Compañías, como sigue:

a. Los administradores han cumplido con las disposiciones, normas legales, estatutarias y reglamentos vigentes, así como las resoluciones de la Junta de Accionistas.

b. La custodia y conservación de los bienes de la Empresa es idónea.

c. Expreso, que he dado fiel cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 279 de la Ley de Compañías.

d. Los procedimientos del sistema de control interno establecido por la empresa son adecuados.

e. Las cifras presentadas en los Estados Financieros guardan relación con las registradas en los Libros de Contabilidad.

Atentamente,

José Andrade M.
Reg. # 4.345

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTROS DE SOCIEDADES
24 OCT 2008
Reddy Constante
GUAYAQUIL